La república de Colombia y en su nombre el

Colegio INEM Francisco de Paula Santander
Institución Educativa Distrital

Creado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto No. 1962 de Noviembre de 1969, aprobado según Resolución No. 080218 de agosto 5 de 2009 y 080192 del 10 de Mayo de 2012, de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Michael Ramírez Álvarez

Identificado con T.I. 1034781252 Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico
con Profundización en Ciencias de la Salud

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Artículo 11, numeral 2 del Decreto 1860 de 1994

Wilson Orlando Suárez Parrado
Rector

Azucena Rey Rincón
Secretaria Académica

Anotado al folio No. 572 del libro de registro de Diplomas No. 3

Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Noviembre de 2024.

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 1075 del 26 de Mayo de 2015. Artículo 2.3.3.3.5.

COLEGIO
INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

JORNADA MAÑANA

ICFES J.M. 023366 J.T. 023374
INSCRIPCIÓN DANE 111001024732
INSCRIPCIÓN S.E 1842

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024, de acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.) según Decreto No. 1290 del 16 de abril de 2009; colegio creado según Decreto Nacional No. 1962 de noviembre de 1969 y renovada su aprobación según Resoluciones No. 080218 de agosto 5 de 2009 y 080192 de mayo 10 de 2012 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., se reunieron el Rector y la Secretaria Académica del INEM "Francisco De Paula Santander", con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, jornada de la mañana, como BACHILLERES ACADÉMICOS con Profundización en Humanidades, Ciencias y Matemáticas, Ciencias de la Salud y Educación Artística; BACHILLERES ACADÉMICOS con Intensificación en Programación y Diseño Web; y BACHILLERES TÉCNICOS con Especialidad en Química Industrial, Diseño Industrial, Contabilidad y Finanzas, Asistencia en Análisis y Producción de la Información Administrativa, y Educación Física, Recreación y Deporte.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Ciencias de la Salud

Al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Michael Ramírez Álvarez

Identificado con T.I. 1034781252 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 266 de fecha 26 de noviembre del año 2024 que consta de 336 estudiantes, comienza con el nombre de **AMAYA MEDINA ANAMARÍA** y termina con **VILLAMIL CALY SAMUEL DAVID**, firmada por WILSON ORLANDO SUÁREZ PARRADO (Rector) y AZUCENA REY RINCÓN (Secretaria Académica).

"De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la ley 962 do 2005, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validéz para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sellos".

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre del año 2024.

FIRMADA Y SELLADA

Wilson Orlando Suárez Parrado
Rector
C.C. 3.123.336 de Pandi (Cund.)

Azucena Rey Rincón
Secretaria Académica
C.C. 68.287.541 de Arauca (Arauca)

SEGÚN DECRETO No 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS